

actual remue nuevos fondos para continuar los su-  
ministros, por no haber suficiente con la suma indica-  
da en atencion a que existen algunos en dicho hospi-  
tal; y la Ciudad **ACORDO**: Quidan enterado, y queda  
contestada.

El Sr. Presd<sup>te</sup> sobre  
pago hechos por  
D. Don. Caballero

El Sr. Presd<sup>te</sup> dijo: Pedia a la Ciudad se sirviese  
acordar, se haga entender a D.<sup>n</sup> Lorenzo Rodriguez la-  
balleas presente una lista expresiva de las novinas  
libranientos, o qualquiera otros recibos, que tenga  
en su poder de pago hechos de los fondos de su cargo  
en el tiempo que tubo a su cargo la Mayordomia  
de estos; y el Ayuntamiento tomando en considera-  
cion esta proposicion, **ACORDO**: Fue para el dia de  
mañana presente dicho D.<sup>n</sup> Lorenzo Rodriguez la lista  
indicada por el Sr. Presidente.

La Dip.<sup>n</sup> sobre info-  
me de los Quintos  
n.<sup>os</sup> 18-193 y 176.

Se ha dado cuenta de un oficio de la Exma Diputa-  
cion Provincial fecha diez y ocho del corriente, previen-  
do manifieste este Ayuntamiento si los Quintos Don  
Garcia, Diego Martinez y Don Soler, numeros diez y ocho,  
ciento cincuenta y tres, y ciento setenta y seis, que han  
solicitado su exclusion por hermanos de soldado, tienen  
algun otro tercer hermano sujeto al presente llama-  
miento; y que esta corporacion procure completar  
el contingente que ha correspondido a esta Ciudad; y la  
Ciudad **ACORDO**: Que se haga saber a los Padres de  
estos Quintos presenten documento que acredite el es-  
tremo que solicita su Excia.

La Dip.<sup>n</sup> Prov.<sup>l</sup> sobre  
la Romana del  
Pecado.

Se ha dado cuenta de un oficio de la Exma Diputacion  
Provincial, recordando los votos en Cabildo celebrados en el  
dia tres del cor.<sup>te</sup> sobre los derechos que se cobran en la plaza  
publica a los vendedores de pecado, pidiendo informe su  
Excia; y la Ciudad **ACORDO**: se una a los antecedentes.

El Sr. Presd<sup>te</sup> sobre  
otras publicas

Se ha visto otro oficio del Sr. Jefe Superior Politico de  
esta Prov.<sup>a</sup> fecha quince del actual, previniendo su Excia,  
recordando la remera del Estado sobre obras publicas, pe-  
dido por la circular de diez y siete del mes ultimo; y ente-  
nada la Ciudad **ACORDO**: Se haga saber a Juan el Bique  
Molina, maestro titular de alarife, presente un estado  
expresivo de todas las obras publicas que hubiere que  
hacer de nuevo, y de las que por su mal estado necesi-  
ten reedificacion, con expresion del costo de ellas, verifi-  
candolo en el termino de ocho dias, previendo en

